

Guayaquil, Abril 15 del 2013

INFORME ANUAL GERENCIA GENERAL

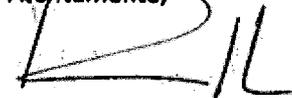
Señores CONSORCIO OBRASCON HUARTE LAIN S.A. – SEMAICA TUNELES SAN EDUARDO:

En mi calidad de Gerente General del Consorcio Obrascon Huarte Lain SA. – Semaica Túneles San Eduardo , presento a Ustedes mi informe anual correspondiente al año 2012, de acuerdo a lo establecido en la resolución N. 95-9-8-5 de Febrero 10 de 1996 emitida por la Superintendencia de Compañías, lo resumo en los siguientes términos :

1. El Consorcio procedió a la suscripción del Acta de Recepción - entrega definitiva de la Obra Túneles San Eduardo en Diciembre del 2012.
2. En cuanto a los aspectos operacionales el Consorcio no ha tenido actividad relacionado con su objeto principal al haberse cumplido el mismo, se mantiene realizando las gestiones pertinentes para la aprobación de la obra ejecutada no cobrada al cliente.
3. Como norma general el Consorcio ha cumplido con las disposiciones establecidas por los Consorciados.
4. El Consorcio no mantiene personal en su nómina laboral.

Previo a la revisión de los Estados Financieros con el dictamen del Auditor, recomiendo su aprobación, para el próximo período se irá implementado estrategias, con el fin de cumplir la gestión mencionada el numeral 2 de este informe.

Atentamente,



Ing. Roberto Flores
Gerente General